LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION ANTE ESTE SUJETO OBLIGADO, TAMBIEN PODRAN RECIBIRSE EN LA DIRECCION ELECTRONICA:

e-mail: difteocuitatlan1518@gmail.com o www.infomexjalisco.org.mx

RESPONSABLE: Lic. Enrique Díaz Montes

HORARIO DE ATENCION: Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

TELEFONO: 372-42-80-401

Requisitos:

Artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

1.- La solicitud de acceso a la información pública debe hacerse en términos respetuosos y contener cuando menos:

I. Nombre del sujeto obligado a quien se dirige.

II. Nombre del solicitante (opcional) o seudónimo y autorizados para recibir la información, en su caso.

III. Domicilio, número de fax, correo electrónico o los estrados de la Unidad, para recibir notificaciones.

IV. Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.